



EduTraDi

Equipo Colaborativo
para la Transformación Digital
de la Educación.

- EduTraDi -

Una iniciativa para impulsar la
educación en modalidades alternativas

Creación del grupo

- Covid-19: Cierre de las instituciones educativas.
- Participación de diversas instituciones para crear una propuesta colaborativa en la ruta de la educación hacia la transformación digital.
- En mayo de 2020 un grupo de especialistas iniciaron la recopilación, revisión y análisis de documentos con el fin de determinar un marco de referencia e identificar los aspectos transversales.
- Se define el objetivo general y 12 específicos que se traducen en una Agenda con 8 ejes.

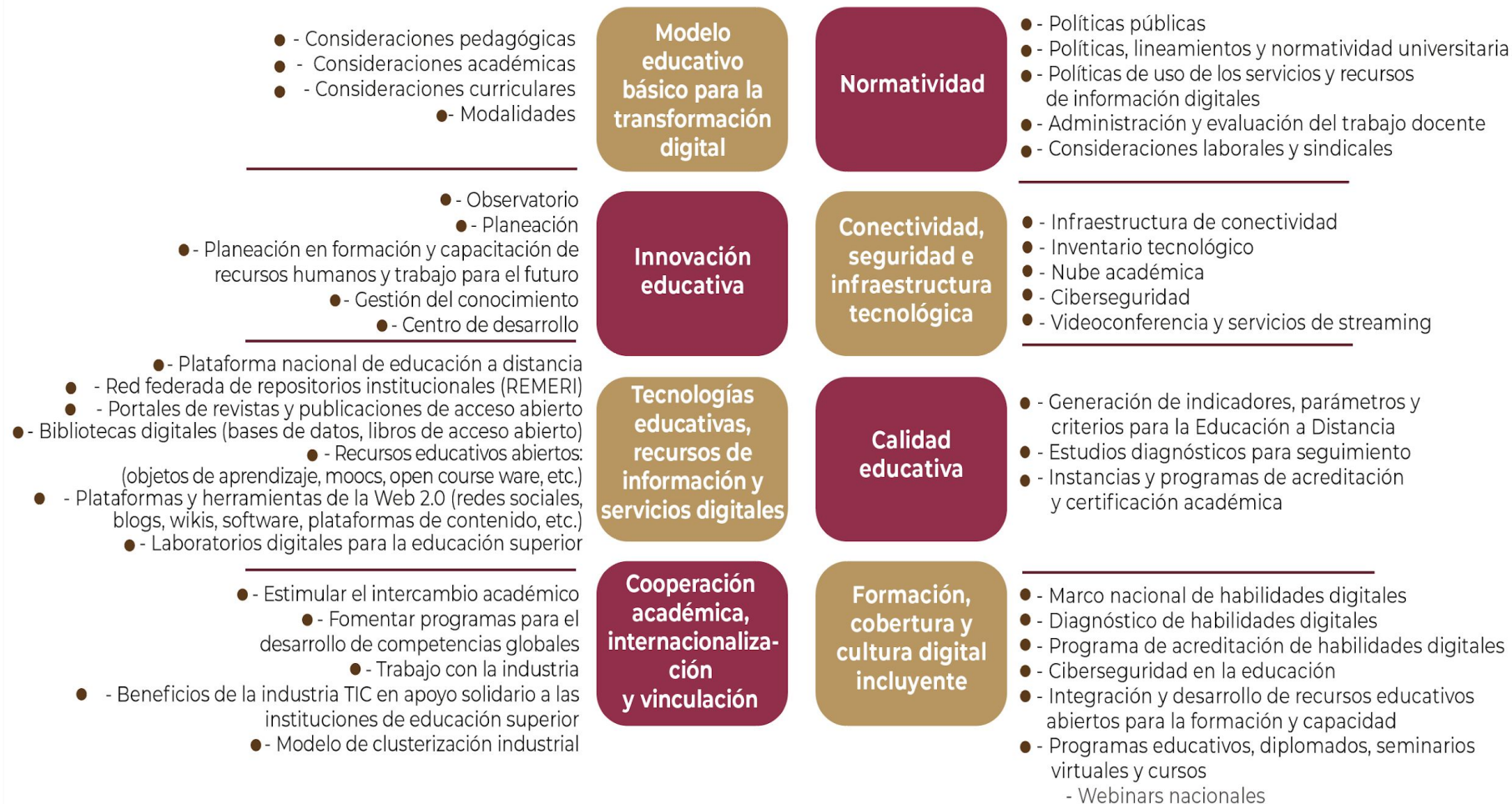


Objetivo General

Establecer un marco de acuerdos de colaboración a partir de la conformación de un grupo de trabajo integrado por instituciones de educación superior, dependencias de gobierno, centros de investigación y asociaciones, para construir una agenda nacional que permita sumar esfuerzos, articular acciones y brindar condiciones para impulsar el desarrollo de la educación en modalidades alternativas, con calidad, equidad, pertinencia y responsabilidad social, bajo el principio de aprendizaje para toda la vida y para todos.

AGENDA

EJES TRANSVERSALES



Ocho ejes estratégicos de la Agenda para el desarrollo de habilidades digitales en México.



EduTraDi

Equipo Colaborativo
para la Transformación Digital
de la Educación.

Eje 4: Conectividad, Seguridad e Infraestructura Tecnológica

Eje 4. Objetivo General

Impulsar y coadyuvar el desarrollo de condiciones para la habilitación y despliegue de infraestructura y servicios que requiere la comunidad educativa en este nuevo escenario post pandemia, mediante la conectividad de las instituciones que procuren recursos y colaboración en enseñanza, aprendizaje e investigación.



Eje 4. Objetivos Particulares

- Promover proyectos de colaboración nacional e internacional entre instituciones, asociaciones y organismos, para favorecer la investigación, la educación híbrida y el despliegue de tecnología.
- Impulsar la colaboración entre las instituciones de educación para el desarrollo de estrategias de ciberseguridad que favorezcan el fortalecimiento de las capacidades de prevención, defensa, detección y respuesta a ciberataques.



Líneas de acción

1. Infraestructura de conectividad (Artículo 213): En la que se planea construir una arquitectura que permita la conectividad entre las IES del país. (Ingeniería y Desarrollo de la Red)
2. Inventario tecnológico: identificar recursos tecnológicos de utilidad a la comunidad IES para definir servicios compartidos. (Gobierno de TI)
3. Nube académica: Orquestar una plataforma distribuida de recursos que permita optimizar la operación de las Tecnologías de la Información y Comunicación de las IES (catálogo de servicios que las instituciones puedan proporcionar y utilizar). (Cómputo en la Nube)
4. Ciberseguridad: Identificar compliance (estándares), problemáticas particulares que enfrentan las IES y recursos con los que se cuentan para diseñar a través de los CSIRT (**Computer Security Incident Response Team**), estrategias de apoyo que sean útiles en el cambiante entorno de las IES. (CSIRT- Seguridad)
5. Videoconferencia y servicios de streaming: Establecer un servicio puente de videoconferencia y transmisión en vivo para las IES. (Videoconferencia)